

Notas

Cañería y Mercado

En la reunión municipal el sábado por la noche, se conoció de las propuestas para la construcción del Mercado y provisión del material de la cañería, obras estas que proyecta nuestro Ayuntamiento llevar a cabo en Puntarenas.

Fueron entre nacionales y extranjeros, trece los proponentes que concurren, cuyos pliegos por el orden de su importe, se clasifican así:

Mercado:	
Ambrosio Salvadori & C.	57.500,00
E. Mc Adam R.	98.650,00
"	88.000,00
Eusebio Ortiz	109.700,00
"	3.000,00
Cañerías:	
Compañía Nacional	140.000,00
Mr. Purdy	146.461,00
"	139.825,00
Mateo Albertazzi	152.577,50
"	31.825,00
Pineda y Chiachiilla	193.523,35
"	116.523,35

L. A. Moreno	225.307,00
Sedbeff y Suply Co.	36.186,39
Grace & Co.	36.650,00
Amsink	36.736,00
De Lima & Cortizos	39.500,00
Manesmann	179.900,00

De las propuestas para la provisión del material de Cañería se aceptó la de los señores L. A. Moreno, de la plaza de New York, pero con sucursal en Costa Rica.

En el concepto de los señores ediles y como realmente aparece, es la propuesta aceptada la más ventajosa para los fondos comunes, por su precio, que asciende a 35.900 dólares. En cuanto a la calidad del material, a buen seguro que también ofrecerá ventajas, ya que ésta se proveerá conforme lo especificado en la respectiva licitación.

Las demás formalidades para legalizar completamente el negocio se llenarán en San José, con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda.

La aceptación de la propuesta para la construcción del Mercado, se postergó. El Ayuntamiento no puede darle su venia

a ninguna, en tanto que no sean todas conocidas al Supremo Gobierno quien indicará, oyendo al Centro Técnico de la república, la favorable a los intereses municipales.

Este trámite para muchos incomprensible, mejor dicho, inexplicable por razón de gozar la Municipalidad de autonomía, hasta cierto punto irrestrictible, es en virtud de compromiso contraído al ser firmado con el Ejecutivo el contrato del empréstito municipal, del cual es fiador el Gobierno y cuyo importe, 90.000 colonos, se destina a la construcción del mercado.

Oviedo comentarios en el particular, deducimos que hay unánime corriente de simpatía, hacia la propuesta de don Enrique M. Adam Revelo, quien se compromete por la suma de 98 mil y pico de colonos a la ejecución de la obra, si esta se lleva a cabo en el lugar proyectado y por la de 88 mil colonos, si se coje para el objeto la plazaleta González Víquez.

Pero la que se descarta totalmente, quizá, por falta de seriedad en los cálculos o por motivos distintos que no conocemos ni deseamos conocer, por no interesarnos nada es la de don Ambrosio Salvadori.

Es esto un negocio de tal importancia, que nos concretamos por el momento a dar a conocer a nuestros lectores el resultado de la apertura de los pliegos, reservándonos el derecho de aplaudir o criticar, una vez conocida la designación del Ejecutivo.

NOTA.—Algunos de los señores postores, como se verá, hacen dos propuestas para la construcción del mercado, con motivo de no saberse a ciencia cierta, cuál será el lugar que para la obra se destinará. Las cifras primeras, si se construye en el mercado viejo y las segundas si en la plaza González Víquez.

los periódicos de los acontecimientos mexicanos. A Madero, lo pintan como héroe, como mártir, como todo menos como era en realidad. Madero, amigo mío, es el verdadero responsable de las desgracias de México, a él le inculpa la historia. No crea usted en ese militar glorioso que le pintan los diarios. Yo que tuve ocasión de conocerle antes de ser Presidente, puedo decirle que en verdad era el reverso de la medalla. Ambicioso, vulgar, bluffista, de escasas facultades, de mediana educación; es el segundo de Cipriano Castro. Gustavo, el hermano, ese sí que valía, él fue el dueño irrestrictivo de México en el período aludido. Audaz, talentoso, viril, desafió a la muerte varias veces, y cuando llegó la recibió sin espanto; el otro, el General, el Presidente gritó como mujer cuando lo sacaban del Palacio. Dicen que Huertas ha obrado cuerda y fuertemente fusilándolo. Tal vez ese sacrificio redunde en beneficio de la paz y Ud. sabe que la paz es bien inapreciable. La humanidad es un peral, la fruta podrida cae como cayó Madero."

Esa es la opinión de un francés de gran talento respecto a los sucesos mexicanos que él ha apreciado de cerca.

Creo el señor Griemó, en el regreso de Don Porfirio? "Sí, señor, los pueblos son como las mujeres y los niños."

Nos despedimos y al zarpapar la lancha que nos traía, el ilustre francés gritó desde la baranda del "San José," ¿Le gustó el crepúsculo de Salina Cruz?

Claro que me encantó. Es un crepúsculo morvido, tiene el color de ciertas ojerías, la melancolía de ciertos ojos que yo adoro.

CARLOS A. BRAVO.
Puntarenas, 1913.

El Tunel de Cambalache

El viernes por la tarde quedó completamente terminado el trabajo de ademe del Túnel de Cambalache, el cual en esta semana será cruzado por el primer tren, que inaugura nuevamente ese pedazo de vía.

Felicitemos a los contratistas señores Canale y Pearino y a don José, el infatigable administrador del Ferrocarril al Pacífico.

LA TUBERCULOSIS

es una enfermedad contagiosa que tan fácilmente contraen los ricos que los pobres.

Toda persona que tenga la menor propensión a debilidad pulmonar, enflaquecimiento, anemia, necesita tomar la

EMULSION de SCOTT

(de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.)

Poderosa en sus efectos.

Buena en toda época del año.

TEODORO ROIZ

establecido en 1899.—Teléfono Roiz—Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JARON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SAN TIAGO FERNANDEZ, superior a todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—PUROS Mexicanos.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre.—Café, Almidón, Techo de hierro, Pinturas Inglesas Cemento, Papel, Fósforos, Galietas, Confites.—Licores: En este ramo no tiene competencia, por muchos y muy buenos.—Tomado en buena cantidad SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

Ni frío ni calor

La denuncia que hicimos del expendio de carne de cerdo, cuya muerte fue ocasionada por enfermedad, no ha tenido eco alguno.

Nadie se ha preocupado que sepamos, de investigar y proceder con dureza.

Bendita la suerte de nosotros!

Notas personales

LOS QUE VIAJAN

A pasar unos días en Puntarenas vino el Dr. Isaac Guerra.

—De paseo doña Rosario Lizano de Fonseca y señorita Emilia Jiménez.

—Regresó de San José doña Anita de Céspedes.

—De San José don Raimundo Castillo y señora esposa.

—Don Carlos Patiño.

—Continúa mejor en San José doña Felisa de Güell y en Puntarenas don Arturo Araya.

—De paseo entre nosotros nuestro amigo don Die-

go Chamorro.

—En nuestra redacción hemos tenido el gusto de saludar al periodista niarraguense don Carlos A. Bravo, quien viene a Costa Rica en vías de paico.

El Cine porteño

El sábado inauguró su temporada la empresa cinematográfica de Puntarenas, en el Salón de Patines de don Juan Suñol y con escogido y selecto programa.

La exhibición de ese día, y la del domingo, gustaron mucho al público espectador. La empresa puso en programas vistas de interés, actualidad y sobre todo originales, que arrancaron palmas del auditorio.

Nos ofrecen no repetir películas, lo que en buen romance significa exhibición de vistas nuevas para cada día.

Anguramos una buena temporada a la empresa cinematográfica de Puntarenas,

DE VIAJE

Después de dos años que le ví en New York, a Monsieur Pablo Griemó hasta que le encontré a bordo del "San José" en viaje para Panamá.

Este Monsieur Griemó es un ilustre gascón que pasa la vida de la manera más pasable; hoy en San Francisco, mañana en Roma y después en Buenos Aires. Pintor al de verdad, enredado en más de do-

posiciones se ha dedicado ahora, según me contó, a recoger impresiones marinas, y al efecto me mostraba un crepúsculo bellísimo, de dulces tintes moribundas, copia del natural en Salina Cruz.

Va de México.—"Estoy cansado de la azarosa vida de allá, me dice.—Por milagro he salido con vida de aquella revuelta continua. A montañas y a locas hablan



VICTOR CESPEDES DUKE

Tienda de novedades

Puntarenas Costa Rica



ESTA CASA devuelve a sus clientes el importe íntegro de sus ventas de un día de cada mes. — Informaos y reservaos los recibos.

DIFICULTADES CON LOS CORSÉS.

Corsés de mala hechura, de mal corte y de peor ajuste, son la causa de muchos desagradados y molestias. El único medio infalible de evitarlo es con el uso de los afamados corsés ROYAL WORCESTER y ADJUSTO. Sus dificultades desaparecerán como por encanto.

Cada modelo está calculado para entallar correctamente el cuerpo, y para amoldarlo según sus propias líneas ideales.

EL 30 DE MARZO FUE SENALADO PARA DEVOLVER EL IMPORTE ÍNTEGRO DE SUS COMPRAS.

VEA UD. SI TIENE RECIBOS DE ESA FECHA Y PRESENTELOS HOY MISMO PARA HACERLOS EFECTIVO.

ROYAL WORCESTER Y ADJUSTO ES SU DEBER

realzar en cuanto sea posible sus encantos y atractivos, y así dar correcta interpretación al espíritu artístico y progresivo de las modas actuales. Si la mujer desea conservar sus encantos, su salud y hallarse cómoda, debe proveerse de uno de estos corsés. No deje Ud. de visitar nuestro departamento de corsés hoy mismo y convencerse de la verdad de cuanto le decimos.

El traje más vistoso no hará favor ni ajustará con elegancia si no se está bien "encorsetada". Los corsés ROYAL WORCESTER dan forma simétrica al cuerpo y base correcta al traje.

Camisas de dormir. — Pajamas Camisas. — Camisetas. — Calzoncillos cortos y largos. — Cuellos. — Puños. — Corbatas. — Prensa corbatas. — Gemelas. — Botones para cuello en toda clase y forma.

Sombreros de paja, fieltro y palma. — Camisas de día y noche para señoras. Un precioso surtido en adornos de sala. — Floreros. — Centros para mesas. — Macetas. — Mesitas niqueladas.

Especial surtido en útiles para escuelas, y útiles para escritorios. Compre diario en mi tienda que devolvemos la venta íntegra de un día de cada mes.



Tengo siempre en existencia un surtido completo de los Corsés ROYAL WORCESTER Y ADJUSTO. Acabo de recibir los últimos estilos. Son muy elegantes y á la moda. COMO PUEDE UD. VERLOS POR LOS MODELOS DE ARRIBA.



COMPRO CAUCHO (HULE)

á los mejores precios de la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la confortable instalación, es la cantina favorecida de la juventud elegante de Puntarenas y de los turistas extranjeros.

Frente al Cuartel.

PEDRO A. ROSÉS, propietario.

La Viuda Alegre
Gran Baratinio
de Novedades

PUNTARENAS

HOTEL AMBOS MUNDOS
(Antes Hotel Colombia)
de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTARENAS.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas sencillas y bien razonadas. Cantina montada á la última.

Fábrica de Fideos

"LA COMERCIAL"

de MONTEVERDE & POLTRONIER.

Agte. en Puntarenas y Guanacaste.—
LUIS CASALVOLONE.

Oficina contigua á la casa de Alberto Fait

Napoleón Soto J.

Surtido completo de alarotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas. IMPORTACION DIRECTA.—VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE

Licitación

Debidamente autorizada por la Municipalidad de este Cantón, convoco licitadores para pintar la casa municipal de Miramar, cuyo trabajo debe hacerse de la manera siguiente:

Dos manos de pintura preparada convenientemente, con la espesura que generalmente se acostumbra.

Los colores serán, verde muy claro para la parte exterior y blanco para la interior, debiendo usarse pintura "Devoc" o "Dos Leones".

Las dimensiones de la parte que se debe pintar son:
3 tabiques de 11 X 4 metros.
3 tabiques de 10 X 4 metros.
2 tapicheles de 6 m 2 cada uno.

Además hay que pintar 28 tijeras en la parte de alero, que no está tapizado y seis soleras dentro del edificio.

No llevará zócalo exterior ni interior, pero los marcos de puertas y ventanas llevarán exteriormente un color un poco más encendido.

Las propuestas se recibirán hasta el 19 del mes que cursa y deben dirigirse a este despacho, con la leyenda: "Pinta la del edificio Municipal de Miramar".

El Municipio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses, o de rechazar las todas si así le conviniere.

2 de Abril de 1913.

JUAN E. ROMAGOSA S.

Ganado de cría

En el Guanacaste se vende de 1,000 a 1,500 cabezas de ganado vacuno, 200 yeguas y 200 potros y caballos para servicio de campo.

Para informes en esta Redacción

San José, Marzo 29 de 1913.

Buena ocasión

Vendo la casa de mi propiedad situada en este puerto al Sur del Cuartel de Policía y como a quince metros al Oeste de la calle del comercio.—Dirijirse al infrascrito en San José.

TITO REVELO E.

Punta, marzo 30 de 1913.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón, C. R.

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores *Pastora, Carrico, Sirena y Tivives*, llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en un mes de 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasaje y correspondencia. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen estación en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans vía Bocas del Toro y Colón todos los jueves á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los vapores *HEREDIA, CARTAGO y PARISMINA*.

Para Puerto Copón, Fuerte Barrios y Belice. Todos los Domingos á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los vapores *MAROWIJNE, COPPENAME y SARAMACCA*.

Para Boston (directo) todos los sábados en la noche. Servicio solamente de pasajeros con los vapores *San José, Limón y España*.

Todos los pasajeros de 1ª clase para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consal Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Durante la época Abril primero á Octubre 31, todos los pasajeros para Nueva Orleans, deben presentarse ante el Consal Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Ade más, todos los pasajeros deben poseer un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirijirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó á los Sub-agentes Srs. Sasso y Piro en San José.

W. E. Mullins. — Administrador General

Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL.

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS.

ZAPATERIA DE JOSE MARTINEZ.

Contigua á la Joyería de Alejandro Molina.

La más nueva y de más fama en calzado, costura y lavado. Materias de primera clase. Estilos á gusto del cliente. Ventas al por mayor y menor. Precios bajos y trabajos garantizados.
—APARTADO 94—

SERAFIN SARAVIA

Ofrece á su clientela:

AZUCAR de primera calidad muy blanca.

HARINA DAYTON a marca mejor conocida y bien apreciada del público.—AL PRECIO DE \$ 9.25 POR

QUINTAL POR AHORA, á lo por partidas

Abarotes en general, á precios de plaza. Importación directa y renovación constante del surtido.

COMPRA Maderas de toda clase, en tuca, CUEROS, PIELS, CAUCHO y cualquier otro artículo de exportación, y pág. los mejores precios

Puntarenas, Noviembre de 1912.

EL SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacén De Abarotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marinas ofrecemos: planchas cobre, feipa, e topa, brea alquitran, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

T. ASSMANN & Co.

IMPORTADORES
BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, de FEELPE J. ALVARADO
San José y Limón.

La perla del Pacífico

Joyería de FRANCISCO L. PINEDA

Se hace saber á los padres de familia pobres de solemnidad que pueden recurrir á este establecimiento en caso de muerte de uno de sus hijos de 1 á 12 años de edad, para osequiar el ataud con cuyo fin tiene actualmente un depósito de 24 ataúdes.

Ofrece un variado surtido de alhajas de oro y de fantasía, calzado fino, prendas de carey; COMPRO ORO. Cambio de monedas: Compro y vendo perlas, alhajas y muebles.

—Los precios no admiten competencia. Ocurrid y os conveniencia.

LA PERLA DEL PACIFICO que estaba situada contigua á las niñas Valle, ha sido trasladada á la casa de Veranes, calle del COMERCIO.

Pacific Lumber Company

SAN JOSE, — OROTINA, — PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas dando el mejor precio. — fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.

JAMES DAGAN Administrador General

LECHERIA DE "EL CARRIZAL"

Aseo esmeradísimo



Ningún preservativ.

LECHE PURA, FRESCA, SIN ACIDO BORICO
á 15 céntimos botella

El regalo mensual de CINCUENTA COLONES, tocó en suerte en 1912, a los clientes siguientes:

Enero.....	Irene de Román.....	¢ 50
Febrero.....	Irene de Román.....	50
Marzo.....	Enrique MacAdam R.....	50
Abril.....	Napoleón Soto J.....	50
Mayo.....	Anita de Céspedes.....	50
Junio.....	Margarita Rocha.....	50
Julio.....	Carlos Quintero.....	50
Agosto.....	Ismael Altamirano.....	50
Setiembre..	Virjilia Miranda.....	50
Octubre..	Hotel Europa.....	50
Noviembre	Nº 80.....	50
Diciembre	Francisca Carrillo.....	50
	SUMA.....	¢ 600

Se regalará además un billete entero de la Lotería del Asilo Chapul, al cliente que presente cien billetes, de los no favorecidos en los sorteos que se verifiquen en adelante.

Esta Lechería para comodidad de los niños y enfermos hace un servicio especial de leche fresca á las dos de la tarde.

NOTA.—Por no haberse presentado aún el número favorecido en el sorteo de Noviembre, los ¢ 50 correspondientes se entregarán a nuestro cliente "Hospital de San Rafael".—
Puntarenas, Enero de 1913.

La Municipalidad de Puntarenas

reclamó al Gobierno la propiedad de La Punta

2ª NOTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Puntarenas.

Puntarenas, 4 de Abril de 1913.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación SAN JOSÉ.

Contrayéndome a la nota que tuve la honra de dirigir a usted con fecha 18 de Marzo último, referente a los terrenos de La Punta, vengo hoy, en posesión de nuevos datos, a ampliar aún más mi anterior exposición.

La orden ejecutiva de 3 de Julio de 1848, la he hallado al fin. Creía que todo esfuerzo en ese sentido fracasaría, por resultado negativo de mis indagaciones personales y visto el éxito obtenido por el Gobierno en sus averiguaciones tocantes al asunto, hechas en la nota que di-

retaría de Gobernación. —San José Noviembre de 1912.—Señor Gobernador de Puntarenas. —Para que pueda ponerlo en conocimiento de la Municipalidad y con relación a su afecato oficial, Nº 118 de 13 del corriente, transcribo

a usted la siguiente comunicación que con fecha de ayer me ha enviado el Sr. Director de los Archivos Nacionales que dice: «Con referencia a su apreciable comunicación Nº 726 de 16 del corriente, tengo la pena de manifestar a usted que la orden Gubernativa Nº 309 de fecha 3 de Julio de 1848 no existe en este centro. A este respecto no omitiré manifestar a usted que a más del cuidado registral que yo personalmente acabo de practicar con motivo de lo ordenado por usted, en su citado oficio, ya anteriormente se ha recurrido a esta oficina por distintas personas y aun por el SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en busca de la mencionada orden y el resultado del registro en todos los casos ha sido el mismo de ahora.» —Soy de usted muy atento servidor, fdo.—Oreamundo.»

Hoy tengo a mucha satisfacción transcribir a usted el texto de la citada orden, perdido ha más de treinta años, no solo por estar relacionada la resolución ejecutiva con los terrenos de La Punta, entre otros, sino porque ella está vigente, y por satisfacer el deseo del Gobierno de

con certidumbre, lo mismo que el del vecindario de Puntarenas:

«Deseoso el Gobierno Supremo de favorecer a los habitantes de Puntarenas y estimular el aumento de aquella población proporcionándoles terrenos para edificar, ha venido a bien disponer: Que la Junta creada por orden Nº 292 de 30 de Agosto de 1845 delinea y divida en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo, el terreno que se encuentra entre el pueblo de Puntarenas y la Aduana, a la espalda de los almacenes, dejando el local necesario para Iglesia, plaza, Cabildo y demás edificios públicos, una calle de 50 varas en medio de la nueva población y los almacenes, y otra de igual anchura entre aquéllos y el edificio de la Aduana: que dichos solares, luego que esté practcada la división, se entreguen por el Gobernador y Comandante de Puntarenas a las personas que quieran edificar casa de tejas; no pudiendo ninguno de los agraciados dar en venta su solar antes de haber edificado; que la persona que durante los dos primeros años no hubiere construido la casa, perderá el derecho que tenga al solar que se le entregue, aun cuando haya emprendido alguna gastó en cercarlo y mejorarlo; y que el Gobernador y Comandante de Puerto lleve un libro en que haga constar la delineación y división del terreno, entrega que se haga de los solares y fecha en que se verifique, dando al interesado por constancia, copia autorizada de la partida correspondiente que se registre en dicho libro. Digo-

lo a usted de orden de su excelencia para los fines que son consiguientes, esperando aviso del recibo y que admitirá las reiteradas muestras de mi aprecio.—(fdo. Calvo)»

Como se ve, el Poder Ejecutivo mandó delinear y dividir en solares el terreno que se encontraba entre el pueblo y la Aduana a la espalda de los almacenes, dejando únicamente el espacio necesario para Iglesia, plaza, Cabildo, etc., y con el decreto de 26 de Febrero de 1840 destinado para la ubicación de tales edificios, La Punta lógicamente se desprende que desde aquella época—1848—el terreno que ahora reclama la Municipalidad por mi medio, fué dividido en solares.

La siguiente acta revela que el Gobernador al hacer la delimitación y repartición de lotes, se situó en la Aduana vieja, es decir en La Punta:

«En el puerto de Puntarenas a las siete de la mañana de día ocho de Agosto de mil ochocientos cuarenta y ocho. Nos el Gobernador Político, Comandante de este Puerto, y los señores don José M. Cañas y don Julio Heidon, individuos de la Junta señalada por el decreto orden de 10 de Agosto de 1845, cumpliendo con lo prevenido en la anterior, se procedió a la medida de los terrenos y delineación de calles, y tomando una cuerda y después de acordado lo conveniente acerca del lugar donde debe ubicarse la iglesia y la manzana de plaza, se midieron cien varas del remate del solar de Zapata para abajo y

otras tantas para el frente, en donde se demarcaron 50 varas de frente y 70 de ancho para la construcción de la iglesia, y como quedan 25 varas de frente para la plaza y ciento para la calle que VA DE ESTA ADUANA PARA EL PUEBLO, en esta esquina se le dieron 25 varas en cuadro al Señor don Manuel Reinado, otras tantas en la esquina de arriba al Sor Jaime Ros, 25 de frente y 50 de ancho en la esquina opuesta a la de Ros, se le dieron al Sor Zapata, 25 de frente y todo el ancho en seguida de este solar para abajo, al Sor Antonio Morales; dos que siguen más abajo para el Sor Pedro Pablo Boza y una persona que le ha recomendado la adquisición de este sitio, y el último de abajo con 25 varas de frente y todo el ancho lo tomó el Sor don José María Cañas, con cuyo acto se terminó la medida y firman con migo (fdo. Manuel Castro).—(No hay más firmas.)

Posteriormente al tal período —el 13 de Mayo de 1852— Manuel López solicitó y se le adjudicó un solar de 25 por 50 varas, «que se encuentra al Sur del edificio de la Aduana, dando su frente al mar y al extremo de la calle que va de dicho edificio a la playa, en la banda del Oeste.» Ese solar estaba situado en la misma línea del edificio público mencionado, pues así claramente se expresa el memorial al consignar las frases «AL SUR DE LA ADUANA,» «AL EXTREMO DE LA CALLE QUE VA DE DICHO EDIFICIO» (Pasa a la 3ª página)

Seiscientos colones regalados

Leche fresca a las dos de la tarde

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Abril de 1913.

Antonio Alvarez Hurtado

— ABOGADO Y NOTARIO —

Altos de la casa de don Alberto Fait, frente al "PARQUE VICTORIA"

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Maczenillo (Retorno)
Martes 1	5 a m	8 a m	1 a m del 2	6 a m del 2
Viernes 4	7 a m	10 a m	3 p m	8 p m
Lunes 7	9 p m	12 p m	5 p m del 8	10 p m del 8
Jueves 10	11 p m	2 a m del 11	7 a m del 11	12 m del 11
Martes 15	3 a m	6 a m	11 p m	4 a m del 16
Viernes 18	6 a m	9 a m	2 p m	7 p m
Lunes 21	9 p m	12 p m	5 p m del 22	10 p m del 22
Jueves 24	11 p m	2 a m del 25	7 a m del 25	12 m del 25
Martes 29	4 a m	7 a m	12 m	5 p m

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miércoles 2	7 a m	10 a m	2 p m	6 a m
Sábado 5	9 a m	12 m	4 p m	8 p m
Martes 8	11 p m	2 a m del 9	6 a m del 9	10 a m del 9
Sábado 12	1 a m	4 a m	8 a m	12 m
Miércoles 16	5 a m	8 a m	12 m	4 p m
Sábado 19	8 a m	11 a m	3 p m	7 p m
Martes 22	11 p m	2 a m del 23	6 a m del 23	10 a m del 23
Sábado 26	1 a m	4 a m	8 a m	12 m
Miércoles 30	5 a m	8 a m	12 m	4 p m

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 6	11 a. m.	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.
Domingo 20	10 a. m.	1 p. m.	3 p. m.	5 p. m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Field Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 2	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 5	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 9	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 12	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 16	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 19	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 23	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 26	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 30	8 a. m.	11 a. m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS:

Por ida y regreso 50 p. de recargo	Chomes	15.00
	Manzanillo	30.00
	Puerto Jesús ó San Pablo	40.00
	Bebedero	60.00
	Humo	60.00
	Ballena ó Bolson	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de la. á Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	\$ 3.00
" de 2a. á "	2.00
" de la. á Manzanillo "	2.00
" de 2a. á idem, idem, idem	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio	
Por qq. de carga á Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.50
Por garrón lleno (15 litros), á idem, idem	0.50
Por garrón vacío á Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pie cúbico á idem, idem idem	0.25
Por cada montura á idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res á idem, idem idem	0.25

ATENCIÓN

El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1°—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
 - 2°—Los garrones vacíos ó llenos de licor, así como las lanchas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
 - 3°—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4°—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5°—Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEASÉ.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

LA EMPRESA

A ASCH BROS

PUTTARENAS.-SAN JOSE.-LIMON

Situado á cien varas de la botica de Veranes, Todo el público acude á este establecimiento por ser el que más barato vende, yendo para la plaza.

Elders v Fyffes. Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN [Costa Rica] Y BRISTOL [Inglaterra].

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol... £ 20
" " " ida y vuelta... 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 a/o. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben de proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co en San José ó en Limón, ó á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

W. E. MULLINS,—Administrador General.

FARMACIA DE LIBERIA

Administrada por hábil farmacéuta, seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Todo bueno y barato.

SASTRERIA

— DE —

TEODOMIRO ACUÑA Y COMPAÑIA

Fundada en Puntarenas el año de 1891, y situada hoy al lado Sur del "Parque de la Victoria" Cuenta con magníficos operarios, buena calidad de materiales, y por tantos años, ha logrado un éxito creciente, con el secreto de ajustarse estrictamente al gusto y capricho de su numerosa clientela.

Elegancia y módicos precios. El Administrador, cortador y confeccionador,

TEODOMIRO ACUÑA G.

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE Co. OF NEW ORLEANS Seguros de Vida

Capital y surplus \$ 2,000,000.00

200 personalidades en Costa Rica son ACCIONISTAS. SEGURA — SANA — CONSERVATIVA. Agente en Puntarenas,—LUIS CASALVOLONE. Oficina, contigua á la casa de don Alberto Fait

Emiliano Ahumada

COMERCIANTE

Bolsón—Guanacaste—Costa Rica:

Renovación constante de géneros y abarrotes en general.

Compra y venta de maderas y ganado.

—Restaurant con cantina interna.

Bestias finas de alquiler.

Dirección telegráfica:—AHUMADA.

Compañía Nacional de Seguros

Capital C. 630.000

Agente en Puntarenas,

LUIS CASALVOLONE

Oficina contigua a la casa de don Alberto Fait & C. Calle del Estero, como á 20 varas a E. de la Escuela de Varones.

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

Compro

Cedro—Cahoba—Cocobolo y Pochote, en bultos bien labrados.

Vendo Tabla, Tabloncillo, Reglas Alfajías y Gigantonnes, de Cedro y Pochote, Soleras de Cedro y Cahoba, los mejores precios y vendo a los más bajos.

PAGO

E. GARCIA

HOTEL EUROPA

Unico de la. clase en Puntarenas. Administrado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

GEO S. R. CORNICK

Contratista Constructor

Ofrece sus servicios en Puntarenas. Se hace cargo de cualquier clase de construcciones, garantizando prontitud, estabilidad y baratura.

AZUCAR

del Ingenio del Tempisque de FEDERICO SOBRADO.

El mejor azúcar que se fabrica en el país, inmejorable para SIROPES y TOSTELÉS

Manuel Burgos—Agente

Léase esto

Se alquila la hermosa casa que construyó Mr. Donaldson, 200 varas al Este de la nueva estación del ferrocarril.—Entenderse con don Ulpiano Fonseca.

MAN CHONG SING Y CO.

El mas antiguo almacén de Puntarenas

Gran existencia de géneros y licores de las mejores marcas extranjeras.

ESPECIALIDAD en abarrotes completamente de primera necesidad,

GRAN DEPOSITO de ARROZ CHINO, Carolina y del país.

Harinas marcas Royal, León y Aguila de oro.--CAFE de la 2a. y 3a. clase.

AZUCAR de la., del famoso ingenio de la Colonia, venta en Comisión.

Ventas al por mayor y detall.

LECHE PURA Y FRESCA de 18 grados, sin preservativos, la que llega a Puntarenas, trasportada en lancha de gasolina de la finca "El Zapotal".

El expendio principal está en nuestro almacén y en las pulperías de Manuel Cedeño, Jesús Hio y Ricardo Chan. 

ULTIMAMENTE hemos abierto una magnífica carnicería, cuya carne gorda y sustanciosa ya la conoce el público de este puerto.--El destaque será por largo tiempo y se practica en las mejores condiciones higiénicas

No mas asma, no mas dolores de cabeza

LA IOLADINA cura el asma radicalmente, como puede probarlo cualquiera que la úse.

LA PASTA VEGETAL cura los dolores de cabeza y la dispepsia.

Ambos medicamentos son elaborados en Laboratorios Franceses, que es cuanto puede decirse en materia de recomendación científica.

Depósito en Puntarenas: La Farmacia Universal.

" " San José: La Botica Principal.—10, v. al Este de la Oriental.

PEDRO CANALE

Aserradero a vapor.--Acaba de recibir una magnífica máquina de beneficiar arroz, modernísima, último modelo perfeccionado. Puede dar 50 quintales diarios. Lo aviso a mi clientela y al público en general. Atiendo órdenes por correo y en mi máquina de aserrar.

EL GRANERO

-DE-

Tomás Fernández & Hno.

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra y venta de productos del país: hule, pieles, cueros, arroz, maíz, frijoles etc., etc.

Depósito permanente de tabaco del General.--Especialidad en cacao y caté de todas clases, en grano y molido.--Alrecho de trigo de inmejorable calidad y alimento famoso para ganado caballar y vacuno.

Compramos granos en cualquier lugar del Guanacaste, pagando las mejores precios de plaza.

BUEN Y MAGNIFICA existencia de abarrotes en general.

CIO A LA PLAYA, sobre la banda Oeste.»

El mismo día, Ramón Herrera, pidió que se le diese otro solar al Oeste del anterior y lo obtuvo.

Aun existen vestigios de las casas pajizas o ranchos que allí se levantaron.

Los anteriores denuncias corroboran lo exacto de la suposición formulada en mi nota anterior, respecto a la solicitud de lotes hecha por el Doctor Lucas Angulo y 16 vecinos en 27 de Julio de 1853 y la de Nicolás Oreamuno y otros once vecinos presentada en 23 Junio de 1860, pues ambas se fundan en la orden de 3 de Julio de 1848.

El acuerdo Municipal N.º 8 de 19 de Julio de 1863, de que trata que los vecinos no se preocupan por obtener solares tan lejanos y el deseo de la Municipalidad de publicar aquellos terrenos.

Considera demostrado con estas citas, que desde la fecha de la referida orden, comenzaron a cederse parcelas en La Punta, y que al ser dictado el acuerdo supremo de 11 de Enero de 1873, aprobatorio del de 7 de Diciembre de 1872, por el cual fué declarada propiedad municipal toda el área de terreno baldío de la Ciudad hasta la Chacarita, el Gobierno no desconocía aquella distribución hecha por sus Agentes investidos de facultades Municipales, y no sólo eso sino que estaba bien impuesto de que los vecinos tenían las parcelas dedicadas a cultivos, como se desprende del oficio N.º 161 de 22 de Octubre de 1872, en que el Gobernador, con siderándolas erróneamente, mila marítimas, decía al Señor

Secretario de Estado en el ramo de Gobernación, lo siguiente:

«Los terrenos a que yo me refiero en mi nota N.º 154 de 15 del corriente son los comprendidos en el artículo 102 del reglamento de Hacienda de 1858 en los cuales están comprendidos LOS DE LA CHACARITA HASTA LA PUNTA. En estos últimos hay plantadas posesiones de valor. Entre esas propiedades se encuentra un buen potrero de Lizano Herminio y de otros vecinos» (el potrero de Lizano, fué de Nicolás Oreamuno, fallecido en 1872.)

Las resoluciones Municipales del año de 1878, consecuencia natural y legal de las leyes, órdenes, acuerdos y precedentes relacionados en mi nota anterior y la presente, prueban hasta la evidencia los indubitables derechos de la Municipalidad para pretender lo que pretende.

Entiendo que a razón de la demora en la solución de este problema—que tanto preocupa al vecindario de Puntarenas—se triba en el temor abrigado por el Ejecutivo del acaparamiento de todos ó una parte de los lotes, por unos pocos, por que si así sucediera vendrían al cabo a ser ellos los únicos beneficiados; pero la Municipalidad tanto o más que el Ejecutivo se esforzará en evitarlo y para ello me ha autorizado con el fin de firmar el convenio de devolución, sujeto a cuantas restricciones se deseen.

La idea de la Municipalidad es la de reservarse lotes alternos; rematar, una vez trazadas y amojonadas las calles y plazas—periódicamente los otros, de modo que en ningún caso pueda adquirir una persona más de un

lote, y extender a los terrenos de La Punta, en lo legal las prohibiciones y trabas de la resolución de 30 de Agosto de 1845; pero rematar los solares con PROMESA DE DARESCRITURA DE PROPIEDAD, una vez que se construya en ellos.

De este modo quedaría garantizada la ubicación de edificios, los lotes alternos adquirirían más valor, no sólo con el transcurso de tiempo sino por las construcciones vecinas, la Comunidad podría emprender con el valor del remate, la posesión del malecón de las Playas hacia La Punta, y el puerto de Puntarenas ocuparía un jón más en la senda de su higienización y embellecimiento.

La Municipalidad cuenta en el buen criterio del Gobierno y espera que dará una resolución que consulte los intereses y los altos deberes de ambas entidades en relación con el fin que persiguen.

Con sentimientos de alta consideración y respeto soy del Señor Secretario de Estado muy atento y seguro servidor

F. DE P. AMADOR.

AVISO

En la última sesión del Club Liberal Nicaragüense La Familia se acordó expulsar a un socio, por haberse este expresado en términos nada decorosos, refiriéndose a un caudillo leonés reciente llegado a este país.

UNA GANCA

En buen estado se vende un bongo grande, que coje 120 cargas de sal.

Es de madera de "Espavel". Para informes en esta oficina.